

MARTES, 21 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 74

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2015-5319 *Notificación de nuevo señalamiento para la celebración de vista en procedimiento de despidos/ceses en general 400/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Despidos / Ceses en general, con el nº 0000400/2014 a instancia de Janny Italia Castillo Tello frente a María Paz Calleja Díez y La Segunda del Sardinero S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha de 4 de marzo de 2015, del tenor literal siguiente:

Diligencia Ordenación.- Sra. Secretaria Judicial

D.ª Oliva Agustina García Carmona.

En Santander, a 4 de marzo de 2015.

Por Víctor Manuel Gómez López en nombre y representación de Janny Italia Castillo Tello, se ha presentado escrito solicitando el alzamiento de la suspensión del presente procedimiento y nuevo señalamiento al no haber sido posible alcanzar un acuerdo entre las partes, y acuerdo:

— Señalar nuevamente la vista, previa consulta con el/la Secretario judicial encargado de la Agenda de señalamientos, para el día 23 de abril de 2015 a las 11:00 horas, en Sala de Vistas Nº 6 de este órgano.

— Dar cuenta de inmediato a S.Sª del nuevo señalamiento acordado.

— Comunicar el nuevo señalamiento a las partes personadas y a quienes hubiesen sido citados judicialmente, citándoles con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento, sirviendo la presente resolución de citación en forma.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el Secretario que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a María Paz Calleja Díez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de abril de 2015.

La secretaria judicial,

María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/5319

CVE-2015-5319